



Factura: 003-002-000020175



20160701006P02473

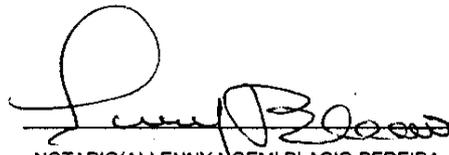
NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701006P02473					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE AGOSTO DEL 2016, (17:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708213663	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CABRERA CRUZ LUIS FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704828052	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CONTRERAS MONTALVAN JAIME ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101802197	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	CORTEZ CUENCA MELECIO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700790850	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702058280	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ESPINALES MENDOZA RAMON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708922156	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ESPIÑOZA RAMON HECTOR ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702437682	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GANCHOSO GANCHOSO JUAN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305223180	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GANCHOSO MALDONADO WILMER ARCESIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704226810	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GARRIDO CASADO JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0958376212	ESPAÑOLA	ACCIONISTA	
Natural	GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705896999	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	HIDALGO AGUILAR JORGE OSVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706392800	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	HIDALGO RIVAS JAVIER ALCIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704923143	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703381863	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	IBARRA YEPEZ JINSOP URCINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203916851	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LOPEZ DIAZ JOSE FIDEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702149774	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701017311	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702684689	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	MERO VERA MIGUEL ARCANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307369312	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PILCO MEDINA JAIME FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702529751	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703496182	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SANCHEZ TROYA CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204060980	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SOLORZANO CACAO RODOLFO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702359522	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VALVERDE CORREA JONATHAN OSCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704146125	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VEGA CHUQUIMARCA HENRY	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0704160175	ECUATORIANA	ACCIONISTA	

	GIOVANNI	DERECHOS			NA	TA	
Natural	VERDESOTO DE LA CRUZ CECILIA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704837525	ECUATORIA NA	ACCIONIS TA	
Natural	VINCES PINARGOTE JOSE IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303552564	ECUATORIA NA	ACCIONIS TA	
Natural	ZAMORA RISCO JOSE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306995174	ECUATORIA NA	ACCIONIS TA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUEBOL S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 800.00							


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



1 **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA**
2 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES **PUERTO****
3 **BOLIVAR COPUERBOL S.A.-**
4 **CUANTÍA: \$ 800,00**

5 Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
6 Oro, República del Ecuador hoy **uno de agosto del año**
7 **dos mil dieciséis**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMI**
8 **BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN**
9 **MACHALA**, comparecen, por sus propios derechos: los
10 señores: **Elias Diomedes Armijos Abrigo**, de
11 nacionalidad ecuatoriana de estado civil divorciado, de
12 cincuenta y dos años de edad, de ocupación empleado,
13 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Luis Fabricio**
14 **Cabrera Cruz**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
15 civil soltero, de veintiséis años de edad, de ocupación
16 bachiller en técnico industrial, domiciliado en esta ciudad
17 de Machala; **Jaime Rolando Contreras Montalvan**, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de
19 cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación chofer
20 profesional, domiciliado en esta ciudad de Machala;
21 **Melecio Marcelo Cortez Cuenca**, de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casado, de sesenta y cuatro
23 años de edad, de ocupación empleado particular,
24 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Julio Reinaldo**
25 **Dominguez Vasquez**, de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil soltero, de cincuenta y un años de edad, de
27 ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad
28 de Machala; **Ramon Vicente Espinales Mendoza**, de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelromachala@gmail.com

1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
2 cincuenta y un años, de ocupación conductor, domiciliado
3 en esta ciudad de Machala; **Hector Arnulfo Espinoza**
4 **Ramon**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
5 soltero, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación
6 negociante, domiciliado en esta ciudad de Machala; **Juan**
7 **Orlando Ganchozo Ganchozo**, de nacionalidad
8 ecuatoriana, de estado civil casado, de cincuenta años de
9 edad, de ocupación obrero, domiciliado en esta ciudad de
10 Machala; **Wilmer Arcesio Ganchozo Maldonado**, de
11 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
12 treinta y cuatro años de edad, de ocupación empleado,
13 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Juan Antonio**
14 **Garrido Casado**, de nacionalidad española, de estado civil
15 casado, de cincuenta y un años de edad, domiciliado en
16 esta ciudad de Machala; **Jose Luis Gonzalez Castillo**,
17 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de
18 sesenta y dos años de edad, de ocupación publicista,
19 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Jorge Osvany**
20 **Hidalgo Aguilar**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
21 civil soltero, de veinte años de edad, de ocupación
22 estudiante, domiciliado en esta ciudad de Machala;
23 **Javier Alcivar Hidalgo Rivas**, de nacionalidad
24 ecuatoriana, de estado civil soltero, de treinta años de
25 edad, de ocupación empleado, domiciliado en esta ciudad
26 de Machala; **Jorge Eduardo Hidalgo Rivas**, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
28 treinta y nueve años de edad, de ocupación chofer

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 profesional, domiciliado en esta ciudad de Machala;
2 **Jinsop Urcino Ibarra Yepez**, de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y un años
4 de edad, de ocupación conductor, domiciliado en esta
5 ciudad de Machala; **Jose Fidel Lopez Diaz**, de
6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
7 cincuenta años de edad, de ocupación empleado,
8 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Franco**
9 **Guillermo Loayza Loayza**, de nacionalidad ecuatoriana,
10 de estado civil casado, de sesenta años de edad, de
11 ocupación operador, domiciliado en esta ciudad de
12 Machala; **Carlos Jimmy Martinez Molina**, de
13 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
14 cuarenta y cinco años de edad, de ocupación comerciante,
15 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Miguel Arcangel**
16 **Mero Vera**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
17 casado, de cuarenta y tres años de edad, de ocupación
18 comerciante, domiciliado en esta ciudad de Machala;
19 **Jaime Fernando Pilco Medina**, de nacionalidad
20 ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y seis
21 años de edad, de ocupación chofer profesional, domiciliado
22 en esta ciudad de Machala; **Carlos Mauricio Ronquillo**
23 **Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
24 soltero, de treinta y cinco años de edad, de ocupación
25 estudiante, domiciliado en esta ciudad de Machala;
26 **Carlos Enrique Sanchez Troya**, de nacionalidad
27 ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y un años
28 de edad, de ocupación empleado, domiciliado en esta

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 ciudad de Machala; **Rodolfo Oswaldo Solorzano**
2 **Cacao**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
3 soltero, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación
4 comerciante, domiciliado en esta ciudad de Machala;
5 **Jonathan Oscar Valverde Correa**, de nacionalidad
6 ecuatoriana, de estado civil casado, de veintinueve años de
7 edad, de ocupación trabajador, domiciliado en esta ciudad
8 de Machala; **Henry Giovanni Vega Chuquimarca**, de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
10 treinta y cinco años de edad, de ocupación comerciante,
11 domiciliado en esta ciudad de Machala; **Cecilia de Jesus**
12 **Verdesoto de la Cruz**, de nacionalidad ecuatoriana, de
13 estado civil casada, de veintinueve de años de edad, de
14 ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en esta
15 ciudad de Machala; **Jose Ignacio Vincés Pinargote**, de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de
17 cincuenta y cinco años de edad, de ocupación empleado,
18 domiciliado en esta ciudad de Machala; y, **Jose Daniel**
19 **Zamora Risco**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
20 civil casado, de cuarenta y tres años de edad, de
21 ocupación empleado, domiciliado en esta ciudad de
22 Machala. Los comparecientes son legalmente capaces, a
23 quiénes de conocer en este acto doy fe, en virtud de
24 haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y
25 me presentan para que eleve a Escritura Pública, la
26 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**
27 **NOTARIO**.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
28 cargo, sírvase insertar una que contenga la Constitución

1 de la Compañía Anónima **COMPAÑÍA DE**
2 **TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.**,
3 al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:**
4 **OTORGANTES Y DECLARACION JURAMENTADA.-**
5 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura
6 Pública y declaran bajo juramento y manifiestan su
7 voluntad de constituir una compañía, por sus propios
8 derechos los señores: ELIAS DIOMEDES ARMIJOS/
9 ABRIGO, divorciado; LUIS FABRICIO CABRERA CRUZ,
10 soltero; JAIME ROLANDO CONTRERAS MONTALVAN,
11 divorciado; MELECIO MARCELO CORTEZ CUENCA,
12 casado; JULIO REINALDO DOMINGUEZ VASQUEZ,
13 soltero; RAMON VICENTE ESPINALES MENDOZA,
14 soltero; HECTOR ARNULFO ESPINOZA RAMON, soltero;
15 JUAN ORLANDO GANCHOZO GANCHOZO, casado;
16 WILMER ARCESIO GANCHOZO MALDONADO, casado;
17 JUAN ANTONIO GARRIDO CASADO, casado; JOSE
18 LUIS GONZALEZ CASTILLO, divorciado; JORGE
19 OSVANY HIDALGO AGUILAR, soltero; JAVIER ALCIVAR
20 HIDALGO RIVAS, soltero; JORGE EDUARDO HIDALGO
21 RIVAS, casado; JINSOP URCINO IBARRA YEPEZ,
22 soltero; JOSE FIDEL LOPEZ DIAZ, soltero; FRANCO
23 GUILLERMO LOAYZA LOAYZA, casado; CARLOS
24 JIMMY MARTINEZ MOLINA, soltero; MIGUEL
25 ARCANGEL MERO VERA, casado; JAIME FERNANDO
26 PILCO MEDINA, soltero; CARLOS MAURICIO
27 RONQUILLO TAMAYO, soltero; CARLOS ENRIQUE
28 SANCHEZ TROYA, soltero; RODOLFO OSWALDO.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 SOLORZANO CACAO, soltero; JONATHAN OSCAR
2 VALVERDE CORREA, casado; HENRY GIOVANNI
3 VEGA CHUQUIMARCA, soltero; CECILIA DE JESUS
4 VERDESOTO DE LA CRUZ, casada; JOSE IGNACIO
5 VINCES PINARGOTE, casado; y, JOSE DANIEL
6 ZAMORA RISCO, casado; domiciliados en esta ciudad de
7 Machala, quienes declaran bajo juramento sobre la
8 veracidad del contenido del presente contrato de
9 compañía el cual libre, voluntariamente y con pleno
10 conocimiento han pactado asumiendo las
consecuencias civiles y penales que pudieren generar.-

SEGUNDA: CONSTITUCIÓN.- Los Comparecientes manifiestan que es su voluntad constituir, como en efecto mediante el presente acto constituyen, la compañía que se denomina **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.**; y, declaran así mismo que vinculan la manifestación de su voluntad expresada en todas y cada una de las cláusulas de este contrato.-

TERCERA: ESTATUTOS.- La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.**, que se constituye mediante la presente escritura pública es de nacionalidad ecuatoriana y se regirá por los siguientes Estatutos.- **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.- CAPITULO PRIMERO: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La Compañía se denomina **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.- ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** La

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-cuatro-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala@gmail.com

1 compañía se dedicará al transporte terrestre comercial
2 de carga liviana, sujeto a las disposiciones de la Ley
3 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad
4 Vial, las disposiciones que emitan los organismos
5 competentes en esta materia. También podrá suscribir
6 toda clase de contratos civiles y mercantiles,
7 permitidos por la Ley, relacionado con su objeto
8 social.- **ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.-** La
9 compañía tiene su domicilio en la parroquia Puerto
10 Bolívar, cantón Machala, Capital de la Provincia de El
11 Oro, sin perjuicio de que pueda establecer agencias,
12 sucursales, establecimientos, en uno o más lugares dentro
13 del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta
14 General, adoptada con sujeción de la Ley y estos
15 Estatutos.- **ARTICULO CUARTO: PLAZO.-** El plazo de
16 duración de la Compañía es de Ochenta años a contarse
17 desde la fecha de inscripción de su escritura de
18 constitución en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser
19 prorrogado o restringido por Resolución de la Junta
20 General de Accionistas.- **CAPITULO SEGUNDO: DEL**
21 **CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS: ARTICULO**
22 **QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la
23 Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
25 CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de
26 VEINTE dólares de los Estados Unidos de América
27 cada una.- **ARTICULO SEXTO: TITULO DE LAS**
28 **ACCIONES.-** Los títulos de las acciones serán emitidos

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

M

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 con el carácter de nominativos, numerados del cero cero
2 cero cero uno al ochocientos inclusive, contendrán las
3 declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados
4 con la firma del Presiente y del Gerente de la Compañía.
5 Podrán emitirse también certificados que contengan varios
6 títulos de acciones haciendo constar en los mismos la
7 numeración correspondiente.- **ARTÍCULO SÉPTIMO:**
8 **AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL.-** La Junta
9 General de Accionistas convocada expresamente para ese
10 objeto, podrá aumentar o disminuir el capital social de la
11 Compañía y en caso de aumento los accionistas tendrán
12 derecho preferente para la suscripción de las acciones que
13 se emitan, en proporción de las acciones que posean al
14 momento de resolver el mismo. Los títulos de las nuevas
15 acciones que emitan contendrán su serie y número de
16 orden respectivo.- **ARTÍCULO OCTAVO: VOTO.-** En
17 proporción a su valor pagado, cada acción implica para el
18 accionista el derecho de voto en las Juntas Generales.
19 Toda acción liberada equivaldrá a un voto. Cuando
20 hubieren varios propietarios de una misma acción, estos
21 deberán nombrar un representante común para el
22 ejercicio de los derechos que les compete y si no se
23 pusieren de acuerdo, el nombramiento será hecho por la
24 autoridad respectiva.- **ARTÍCULO NOVENO:**
25 **DESTRUCCIÓN O PÉRDIDA DE TÍTULOS.-** En caso de
26 destrucción o pérdida de uno o más títulos de las acciones
27 o certificados de acciones, se procederá a la anulación de
28 los mismos y se expedirán los nuevos, previo

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-cinco-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 cumplimiento de las formalidades de Ley.- **ARTÍCULO**
2 **DECIMO: REPRESENTACIONES DE ACCIONISTAS.-**
3 Todo accionista puede hacerse representar en las Juntas
4 Generales, mediante simple carta poder dirigida al
5 Presidente de la Compañía o por medio de poder Notarial
6 debidamente conferido. Con excepción del Presidente,
7 Gerente, Comisarios, Funcionarios y Empleados de la
8 Compañía, cualquier persona legalmente capaz puede ser
9 representante de los accionistas.- **ARTÍCULO DECIMO**
10 **PRIMERO: CERTIFICADOS PROVISIONALES.-**
11 Obligatoriamente se darán certificados provisionales a los
12 suscriptores para amparar una o varias acciones cuando
13 los títulos definitivos de las mismas no puedan emitirse
14 por no estar pagadas en su totalidad. Tales certificados
15 provisionales deberán emitirse conforme a la Ley y serán
16 autorizados con la firma del Presidente y del Gerente de la
17 Compañía.- **CAPITULO TERCERO: DEL GOBIERNO,**
18 **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA**
19 **COMPAÑÍA: TITULO PRIMERO: ARTICULO DECIMO**
20 **SEGUNDO: ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS.-** El
21 Gobierno de la Compañía lo ejerce la Junta General de
22 Accionistas y la administración de la misma, corresponde
23 al Presidente y Gerente.- **TITULO SEGUNDO: DE LA**
24 **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- ARTICULO**
25 **DECIMO TERCERO: INTEGRACIÓN DE LA JUNTA**
26 **GENERAL.** La Junta General está integrada por los
27 accionistas legalmente convocados y reunidos, es la
28 suprema autoridad y en consecuencia las decisiones que

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelromachala6@gmail.com

1 en ella se tomen de conformidad con estos Estatutos y la
2 Ley, obligan a todos los accionistas hayan o no concurrido
3 a las sesiones.- **ARTICULO DECIMO CUARTO:**
4 **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA.-** La
5 Junta General está integrada por los accionistas
6 legalmente convocados y reunidos, sesionará
7 obligatoriamente por lo menos una vez al año, dentro de
8 los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio
9 económico de la compañía, previa convocatoria hecha en
10 uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de
11 la compañía, con señalamiento del objeto, lugar, día y
12 hora. La convocatoria deberá ser realizada por el
13 Presidente o por el Gerente de la Compañía, con ocho días
14 de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. Sin
15 embargo no será necesaria la publicación por la prensa y
16 se entenderán convocada y válidamente constituida la
17 Junta, cuando estuviere presente todo el capital pagado y
18 los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la
19 misma, debiendo suscribir el acta respectiva todos los
20 concurrentes, bajo pena de nulidad.- **ARTÍCULO**
21 **DECIMO QUINTO: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL**
22 **EXTRAORDINARIA.-** La junta General Extraordinaria de
23 accionistas, será convocada por el Presidente o Gerente de
24 la Compañía, a iniciativa propia o cuando lo soliciten uno
25 o más accionistas, que representen por lo menos el
26 veinticinco por ciento del capital social. La convocatoria
27 deberá ser hecha en uno de los diarios de mayor
28 circulación en el domicilio de la compañía, con ocho días

1 de anticipación por lo menos fijado para la reunión,
2 expresando el objeto, lugar, día y hora. Si los funcionarios
3 indicados se negaren a efectuar la convocatoria solicitada
4 por él o los accionistas, éste o éstos podrán recurrir a la
5 autoridad competente solicitando la convocatoria. No hará
6 falta la publicación por la prensa y la Junta se entenderá
7 convocada y válidamente constituida en cualquier tiempo
8 y lugar del territorio nacional, para tratar cualquier
9 asunto relativo a los negocios sociales, siempre que se
10 halle presente todo el capital pagado y los asistentes
11 quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad
12 y acepten por unanimidad la celebración de dicha Junta.
13 Excepcionalmente, puede convocar a la Junta el
14 Comisario.- **ARTICULO DECIMO SEXTO: OBJETO DE**
15 **LA CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES**
16 **ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.-** En las Juntas
17 Generales Ordinarias se tratarán los asuntos que según la
18 Ley y estos Estatutos les competen. Las Juntas Generales
19 Extraordinarias, en cambio, sólo podrán conocer de los
20 asuntos para los cuales fueron especialmente
21 convocadas.- **ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO: QUÓRUM**
22 **DE INSTALACIÓN.-** La Junta General no podrá
23 considerarse constituida para deliberar en primera
24 convocatoria, si no está representada, por los
25 concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital
26 pagado, si no se obtuviere ese quórum, se procederá a una
27 segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de
28 treinta días a la fecha fijada para la primera reunión,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 advirtiéndose que se verificará dicha Junta cualquiera que
2 sea el número de accionistas que concurran y el valor de
3 las acciones que representen. En la segunda convocatoria
4 no podrá modificarse el objeto de la primera. No obstante
5 para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria
6 pueda acordar válidamente el aumento o disminución del
7 capital, la transformación, fusión o la disolución de la
8 Compañía, y en general cualquier modificación de los
9 Estatutos, habrá de concurrir a ella la mitad del capital
10 pagado en primera convocatoria. En segunda
11 convocatoria bastará la representación de la tercera parte
del capital pagado. En tercera convocatoria la Junta
General se constituirá con los accionistas concurrentes,
sea cual fuere el capital que representen, debiendo
advertirse así en la convocatoria que se haga.- **ARTÍCULO**
DECIMO OCTAVO: MAYORIA PARA RESOLUCIONES.-
Salvo las excepciones previstas en la Ley, toda resolución
decisión de las Juntas Generales para que tengan validez,
19 será tomada por mayoría de votos del capital pagado
20 concurrente a la reunión. En todo lo no previstos en esta
21 disposición se estará a lo que prescribe el Artículo trece
22 del Reglamento de Juntas Generales.- **ARTÍCULO**
23 **DECIMO NOVENO: DIGNATARIOS DE LAS**
24 **JUNTAS.-** Toda Junta General será presidida por el
25 Presidente de la Compañía y a falta de éste por el
26 accionista que fuere designado para el efecto, por los
27 asistentes a la reunión, debiendo actuar como Secretario
28 el Gerente de la Compañía y, en su falta un Secretario Ad-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 hoc, que será nombrado por la misma Junta.- **ARTICULO**
2 **VIGÉSIMO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA**
3 **GENERAL.-** Son atribuciones y deberes de la Junta
4 General: a) Nombrar y remover al Presidente, Gerente y
5 Comisarios de la Compañía; b) Conocer y aprobar el
6 balance general de cuentas y los informes del Presidente,
7 Gerente y Comisarios de la Compañía; c) Resolver sobre el
8 plan anual de acción de la Compañía; d) Autorizar toda
9 operación que conlleve la enajenación y/o la garantía real
10 de bienes inmuebles de la Compañía; e) Resolver acerca
11 de la distribución de los beneficios sociales, disponiendo el
12 reparto de utilidades líquidas y realizadas; f) Conocer y
13 resolver sobre los asuntos concernientes a los negocios
14 sociales que los accionistas, organismos y funcionarios de
15 la Compañía sometan a su consideración; g) Acordar la
16 disolución anticipada de la Compañía; h) Modificar o
17 reformar los Estatutos Sociales en una sola discusión; i)
18 Resolver acerca del aumento o disminución del capital
19 social; j) Decidir acerca de la fusión, transformación y
20 liquidación de la Compañía; k) Fijar remuneraciones de los
21 funcionarios que ella nombre; y, l) Resolver sobre
22 cualquier otro asunto que no estuviere encomendado a
23 otros organismos o funcionarios y en general lo que por
24 Ley o estos Estatutos le correspondiere. De cada Junta se
25 sentará una acta, que será escrita a máquina en anverso y
26 reverso, foliada con numeración sucesiva que será
27 suscrita por el Presidente y el Secretario actuantes.-
28 **TITULO TERCERO: DEL PRESIDENTE ARTICULO**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala@gmail.com

1 **VIGÉSIMO PRIMERO: CONDICIONES.-** El Presidente
2 será accionista o no de la Compañía, será elegido por la
3 Junta General y lo será a la vez de este Organismo, y de
4 toda la Compañía. Durará cinco años en sus funciones
5 podrá ser reelegido indefinidamente; **ARTICULO**
6 **VIGÉSIMO SEGUNDO: ATRIBUCIONES Y DEBERES**
7 **DEL PRESIDENTE.-** Son atribuciones y deberes del
8 Presidente: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de
9 la Junta General; vigilar por el fiel cumplimiento de los
10 deberes y obligaciones de todos los funcionarios,
empleados y más personal de la Compañía e informar
sobre el particular a la Junta cuando fuere menester
estudiar con el Gerente la conveniencia de establecer
agencias o sucursales y llevar el particular a consideración
y aprobación de la junta General; b) Vigilar la buena
marcha de los negocios sociales; c) Firmar con el Gerente
los títulos de las acciones y certificados provisionales, así
como las Actas de las sesiones de Junta General, en las
que actúe; d) Subrogar al Gerente en caso de falta o
ausencia temporal o definitiva; y, e) Convocar a sesiones
de Junta General y ejercer todas las demás atribuciones
que por Ley y estos Estatutos le estuvieren
encomendadas.- **TITULO CUARTO: DEL GERENTE:**
14 **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: CONDICIONES.-** Será
elegido o designado por la Junta General. El Gerente
durará cinco años en sus funciones y podrá ser reelegido
indefinidamente, pudiendo ser o no accionista de la
Compañía.- **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: DEBERES**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

L.B.P.

--ocho--

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE.-** a) Corresponden al
2 Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de
3 la Compañía de forma individual; b) Preparar las agendas
4 para las sesiones de la Junta General de Accionistas; c)
5 Ejecutar las resoluciones de la Junta General de
6 Accionistas; d) Administrar los bienes e intereses de la
7 Compañía ciñéndose a las líneas de política general y a las
8 disposiciones que dicte la Junta General; e) Celebrar y
9 ejecutar todos los actos de administración interna y
10 autorizar los gastos de la Compañía; f) Constituir, previa
11 autorización de la Junta General, mandatarios generales
12 que obren a su nombre y representen a la Compañía; g)
13 Firmar con el Presidente los títulos de las acciones y
14 certificados provisionales, así como las Actas de las
15 sesiones de Junta General, en las que actúe; h) Firmar
16 cheques, pagarés, letras de cambio o documentos que
17 obliguen a la Compañía; i) Preparar anualmente para la
18 consideración de la Junta General los presupuestos
19 financieros y de gastos de la Compañía; j) Llevar el libro de
20 registros de acciones y accionistas; k) Nombrar y remover
21 al personal administrativo de la Compañía; q) Subrogar al
22 Presidente de la Compañía; y, l) Las demás que le
23 corresponden de acuerdo con la Ley, los Estatutos y los
24 Reglamentos.- **TITULO QUINTO: DE LOS COMISARIOS:**
25 **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: CONDICIONES.-** Los
26 Comisarios Principal y Suplente, reunirán los requisitos
27 determinados por la Ley, serán designados por la Junta
28 General, durarán un año en el ejercicio de sus funciones y

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 podrán ser reelegidos indefinidamente, sus
2 remuneraciones serán fijadas por la misma Junta.-

3 **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: ATRIBUCIONES**

4 **Y DEBERES DE LOS COMISARIOS.-** Corresponden a

5 los Comisarios: a) Fiscalizar la administración de la

6 Compañía; b) Examinar los libros de contabilidad, revisar

7 el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; c)

8 Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un

9 informe sobre dichos exámenes para que fueran

10 aprobados los balances; d) Convocar a Junta General de

11 Accionistas en caso de urgencia; e) Asistir con voz

12 informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las

13 operaciones de la Compañía; y, g) Pedir informaciones a

14 los Administradores y, en general, todas las demás

15 atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les

16 corresponden, en relación con los negocios de la

17 Compañía.- **ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO:**

18 **CONVOCATORIA A COMISARIOS.-** El Comisario que

19 estuviere en funciones deberá ser especial e

20 individualmente convocado a las reuniones de Junta

21 General y la omisión de dicha convocatoria acarreará la

22 nulidad de las resoluciones de la Junta. No habrá lugar a

23 tal nulidad, si la Junta se reúne al amparo del Artículo

24 doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

25 **CAPITULO CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES:**

26 **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: FINALIZACION DEL**

27 **EJERCICIO ECONOMICO.-** El ejercicio económico de la

28 Compañía termina al treinta y uno de Diciembre de cada

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 de cada una de las acciones, de acuerdo al detalle
2 siguiente:-----

No	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	NO. ACC.	VALOR
1	ARMIJOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES	1708213663	1	20
2	CABRERA CRUZ LUIS FABRICIO	0704828052	1	20
3	CONTRERAS MONTALVAN JAIME ROLANDO	0101802197	1	20
4	CORTEZ CUENCA MELECIO MARCELO I	0700790850	5	100
5	DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REYNALDO	0702058280	1	20
6	ESPINALES MENDOZA RAMON VICENTE	1708922156	1	20
7	ESPINOZA RAMON HECTOR ARNULFO	0702437682	1	20
8	GANCHOZO GANCHOZO JUAN ORLANDO	1305223180	1	20
9	GANCHOSO MALDONADO WILMER ARCESIO	0704226810	1	20
10	GARRIDO CASADO JUAN ANTONIO	0958376212	1	20
11	GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS	1705896999	1	20
12	HIDALGO AGUILAR JORGE OSVANY	0706392800	1	20
13	HIDALGO RIVAS JAVIER ALCIVAR	0704923143	1	20
14	HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO	0703381863	1	20
15	IBARRA YEPEZ JINSOP URCINO	1203916851	1	20
16	LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO	0701017311	1	20
17	LOPEZ DIAZ JOSE FIDEL	0702149774	1	20
18	MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY	0702684689	5	100
19	MERO VERA MIGUEL ARCANGEL	1307369312	1	20
20	PILCO MEDINA JAIME FERNANDO	0702529751	5	100
21	RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO	0703496182	1	20
22	SANCHEZ TROYA CARLOS ENRIQUE	1204060980	1	20
23	SOLORZANO CACAO RODOLFO OSWALDO	0702359522	1	20
24	VALVERDE CORREA JONATHAN OSCAR	0704146125	1	20
25	VEGA CHUQUIMARCA HENRY GIOVANNI	0704160175	1	20
26	VERDESOTO DE LA CRUZ CECILIA DE JESUS	0704837525	1	20
27	VINCES PINARGOTE JOSE IGNACIO	1303552564	1	20
28	ZAMORA RISCO JOSE DANIEL	1306995174	1	20
	TOTAL CAPITAL		40	800

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 año.- **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: DE LAS**
2 **UTILIDADES.-** De las utilidades líquidas y realizadas y
3 luego de que se hayan separado los porcentajes para
4 Reserva Legal y de utilidades para los trabajadores, sobre
5 el resto deberá resolver la Junta General de Accionistas, si
6 repartirlo entre sus accionistas o prorrata del valor pagado
7 de sus respectivas acciones o capitalizarlo.- **ARTICULO**
8 **TRIGÉSIMO: CASOS DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA.-**
9 La Compañía se disolverá anticipadamente, en los casos
10 específicamente determinados en la Ley o por Resolución
11 de la junta General de Accionistas.- **ARTICULO**
12 **TRIGÉSIMO PRIMERO: LIQUIDADORES.-** Mientras la
13 Junta General de Accionistas no designe la persona o
14 personas que deberán efectuar la liquidación de la
15 compañía, ésta correrá a cargo de quien hubiere
16 desempeñado la Gerencia de la misma.- **ARTÍCULO**
17 **TRIGÉSIMO SEGUNDO: PRORROGACIÓN DE**
18 **FUNCIONES.-** Cuando uno más funcionarios de la
19 Compañía hubieren concluido el periodo para el cual
20 fueron designados y no se hubiere previsto tal situación
21 por parte del organismo que deba hacerlo, éstos
22 continuarán en funciones hasta ser legalmente
23 reemplazados.- **CUARTA: ARTICULO TRIGÉSIMO**
24 **TERCERO: SUSCRIPCIÓN, INTEGRACIÓN Y**
25 **DECLARACION JURADA DEL CAPITAL.-** Que el capital
26 de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y se
27 pagará en numerario y de contado en un cien por ciento

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 así mismo declaran con juramento que los valores
2 serán depositados una vez que se efectúe la apertura
3 de la cuenta en una institución bancaria, a nombre
4 de la Compañía.- **DISPOSICION TRANSITORIA-**
5 **DESIGNACION DE ADMINISTRADORES.-** Los accionistas
6 han decidido nombrar al señor MELECIO MARCELO
7 CORTEZ CUENCA como GERENTE y al señor
8 JAIME FERNANDO PILCO MEDINA como PRESIDENTE
9 de la Compañía.- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO:**
10 **ACEPTACIÓN, RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Los
11 intervinientes declaran que aceptan, aprueban y ratifican
12 el presente instrumento público y facultan al abogado
13 patrocinador para que efectúe los trámites de ley hasta
14 obtener su inscripción en el Registro Mercantil del
15 Cantón Machala.- Agregue Notaria, las demás
16 formalidades de estilo para la perfecta validez de esta
17 Escritura.- Hasta aquí la Minuta, que con las
18 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las
19 partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a
20 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
21 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que
22 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
23 partes, minuta que está firmada por el Abogado Tito E.
24 Ochoa Armijos, Matriculado en el Foro de Abogados del
25 Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número cero
26 siete - mil novecientos noventa y uno - cinco, para la
27 celebración de la presente Escritura; se observaron los
28 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

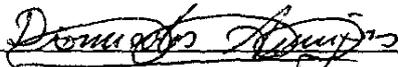
L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelromachala@gmail.com

1 que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se
2 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
4 cuanto doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ELIAS DIOMEDES ARMIJOS ABRIGO

C. C. No. 1708213663





LUIS FABRICIO CABRERA CRUZ

C. C. No. 0704828052

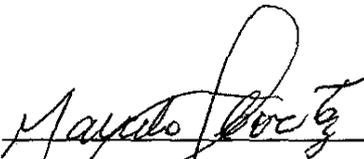




JAIME ROLANDO CONTRERAS MONTALVAN

C. C. No. 0101802197





MELECIO MARCELO CORTEZ CUENCA

C. C. No. 0700790850



Continúan las fir-



L.B.P.

--once--

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 mas.

2

3

4

5



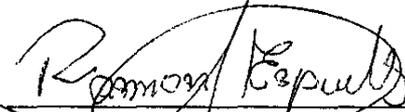
6 **JULIO REINALDO DOMINGUEZ VASQUEZ**

7 C. C. No. 0702058280

8

9

10



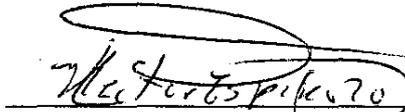
11 **RAMON VICENTE ESPINALES MENDOZA**

12 C. C. No. 1708922156

13

14

15



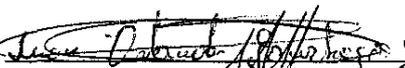
16 **HECTOR ARNULFO ESPINOZA RAMON**

17 C. C. No. 0702437682

18

19

20



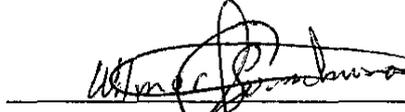
21 **JUAN ORLANDO GANCHOZO GANCHOZO**

22 C. C. No. 1305223180

23

24

25



26 **WILMER ARCESIO GANCHOZO MALDONADO**

27 C. C. No. 0704226810

28

Continúan las fir-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala@gmail.com

1 mas.

2

3

4

5

JUAN A. GARRIDO

6

JUAN ANTONIO GARRIDO CASADO

7

C. C. No. 0958376212

8

9

10

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Jose Luis Gonzalez Castillo

JOSE LUIS GONZALEZ CASTILLO

C. C. No. 1705896999

11

12

13

Jorge Osvaldo Hidalgo Aguilar

JORGE OSVANY HIDALGO AGUILAR

14

C. C. No. 0706392800

15

16

17

Javier Alcivar Hidalgo Rivas

JAVIER ALCIVAR HIDALGO RIVAS

18

C. C. No. 0704923143

19

20

21

Jorge Eduardo Hidalgo Rivas

JORGE EDUARDO HIDALGO RIVAS

22

C. C. No. 0703381863

Continúan las fir-

[Handwritten mark]

L.B.P.

-doce-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

1 mas.

2

3

4

5

Jinsop Urcino Ibarra Yepez

6

JINSOP URCINO IBARRA YEPEZ

7

C. C. No. 1203916851

8

9

10

Jose Fidel Lopez Diaz

11

JOSE FIDEL LOPEZ DIAZ

12

C. C. No. 0702149774

13

14

15

Franco Guillermo Loayza Loayza

16

FRANCO GUILLERMO LOAYZA LOAYZA

17

C. C. No. 0701017311

18

19

20

Carlos Jimmy Martinez Molina

21

CARLOS JIMMY MARTINEZ MOLINA

22

C. C. No. 0702684689

23

24

25

Miguel Arcangel Mero Vera

26

MIGUEL ARCANGEL MERO VERA

27

C. C. No. 1307369312

28

Continúan las fir-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

JM

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

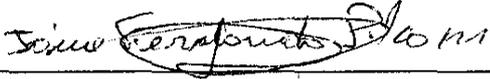
1 mas.

2

3

4

5



6

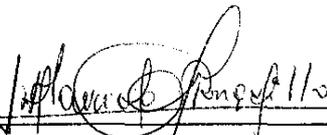
JAIME FERNANDO PILCO MEDINA

7

C. C. No. 0702529751

8

9



10

CARLOS MAURICIO RONQUILLO TAMAYO

C. C. No. 0703496182

11



12

CARLOS ENRIQUE SANCHEZ TROYA

C. C. No. 1204060980

13

14

15

16



17

RODOLFO OSWALDO SOLORZANO CACAO

18

C. C. No. 0702359522

19

20

21



22

JONATHAN OSCAR VALVERDE CORREA

23

C. C. No. 0704146125

Continúan las fir-



L.B.P.

-setnta y seis-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 mas.

2

3

4

5

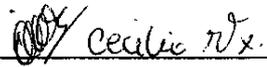


HENRY GIOVANNI VEGA CHUQUIMARCA
C. C. No. 0704160175

8

9

10



CECILIA DE JESUS VERDESOTO DE LA CRUZ
C. C. No. 0704837525

13

14

15

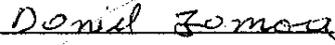


JOSE IGNACIO VINCÉS PINARGOTE
C. C. No. 1303552564

18

19

20



JOSE DANIEL ZAMORA RISCO
C. C. No. 1306995174

23

24

25

26

27

28


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGA ANTE MI y, en fe de ello confiere
ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA
QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que **sello**
firmo y rubrico en los mismos lugar y **fecha**
de su celebraci3n.*****



Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: MACHALA

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/01/2015 03:28 PM

NÚMERO DE RESERVA: 7684108

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0702402736 MANTILLA MORENO JAIME MAURICIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: **H4923.01**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/06/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

10/06/2016 10.34



MOVILIDAD
MACHALA S.A.



**RESOLUCION N° 002-R-GG-CJ-2016-EPMM-M.
RECTIFICACION DE LA RESOLUCION DE CONSTITUCION JURIDICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso N° 427-2016 de fecha 22 de Julio del 2016, la Compañía de Transporte Puerto Bolívar COPUERBOL S.A, domiciliada en la Parroquia Puerto Bolívar de la Ciudad de Machala, solicita a este organismo la **RECTIFICACION** en el nombre de la compañía, que fue emitida mediante Resolución de Constitución Jurídica N° **001-CJ-GG-2016-EPMM-M**, que consta con fecha 19 de Julio del 2016.

Que el error tipográfico identificado en la referida Resolución, consta el nombre de la compañía como: **PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A**

En ejercicio de las facultades contenidas en la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, aprobada en la sesión ordinaria del 28 de Agosto y 23 de Octubre del 2014, respectivamente, y la Resolución 184-DE-ANT-2014, de fecha 29 de octubre del 2014, que amparan su autonomía y competencias en materia de tránsito.

RESUELVE

1.-Rectificar la Resolución de Constitución Jurídica N° **001-CJ-GG-2016-EPMM-M**, otorgada a la Compañía en formación de carga liviana:

DICE:
PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A

DEBE DECIR:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.

En todo lo demás sigue vigente en la Resolución.

Dado y firmado en la Ciudad de Machala, a los Veintidós días del mes de Julio del 2016, en la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala.

**ING. JOSE ASTUDILLO GOMEZ
GERENTE GENERAL DE EPMM-M**

LO CERTIFICO:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
MOVILIDAD DE MACHALA

TATIANA APONTE VASQUEZ
SECRETARÍA GENERAL

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 19 de AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Machala
ALCALDIA



RESOLUCIÓN No 001-CJ-GG-2016-EPMM-M
INFORME PREVIO CONSTITUCIÓN JURÍDICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición Ingresada No.111-2015 EPMM-M del 06 de Mayo del 2015 se comunica que la Pre - compañía de Carga Liviana en formación denominada **PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A**, ha solicitado el informe previo de Constitución Jurídica;

Que mediante Resolución N°032-2015 de fecha 16 de Octubre del 2015 el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala, aprobó el estudio de necesidades presentado y la matriz de asignación de cupos.

Que mediante oficio EPMM-M-GG-2015-0243 de fecha 14 de Diciembre del 2015, se notifica a su representada la factibilidad de entregar 40 cupos.

Que, la documentación presentada para ser integrantes de la Pre - compañía de Carga Liviana en formación denominada **PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A**, con domicilio en la Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, Provincia de El Oro, han solicitado a este Organismo el informe previo a su Constitución Jurídica con la nómina de TREINTA (30) ACCIONISTAS, mismos que obedecen a las siguientes características y que se detallan a continuación:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	MARCA	CLASE	TIPO	AÑO	Cm3	TON.	PLACAS
1	ARMILLOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES	1708213663	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
2	CABRERA CRUZ LUIS FABRICIO	0704828052	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
3	CONTRERAS MONTALVAN JAIME ROLANDO	0101802197	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
4	CORTEZ CUENCA MELECIO MARCELO	0700790850	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
5	DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REINALDO	0702058280	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
6	ESPIALES MENDOZA RAMON VICENTE	1703822156	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
7	ESPINOZA RAMON HECTOR ARNULFO	0702437682	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
8	GANCHOZO GANCHOZO JUAN ORLANDO	1305223180	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
9	GANCHOZO MALDONADO WILMER ARCESIO	0704226810	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
10	GARRIDO CASADO JUAN ANTONIO	0958376212	MAZDA	CAMIONETA	CAJON	2014	2200	1.00 T	OBA9512
11	GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS	1705896999	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
12	HIDALGO AGUILAR JORGE OSVANY	0706392800	MAZDA	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2600	1.00 T	PROFORMA
13	HIDALGO RIVAS JAVIER ALGAR	0704823143	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
14	HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO	0703381863	MAZDA	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2600	1.00 T	PROFORMA
15	IBARRA YEPEZ JINSOP URCINO	1203916851	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
16	LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO	0701017311	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA

DRA. LENNY BLAGIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**MOVILIDAD
MACHALA EP**



**CERTIFICO LA IMPRESIÓN DE RESOLUCION N°001-CJ-GG-2016-EPMM-M, QUE
REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS DIGITALES**

MACHALA 20-07-2016.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
TATIANA APONTE VASQUEZ
SECRETARÍA GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



RESOLUCIÓN No 001-CJ-GG-S-07-2016-EPMM-M

-2-

17	LOPEZ DIAZ JOSE FIDEL	0702149774	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
18	MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY	0702684689	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
19	MERO VERA MIGUEL ARCANGEL	1307369312	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
20	MOROCHO CEDILLO RODRIGO ANIBAL	0701128357	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
21	PILCO MEDINA JAIME FERNANDO	0702529751	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
22	RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO	0703498182	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
23	SANCHEZ TROYA CARLOS ENRIQUE	1204060980	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
24	SOLORZANO CACAO ANGEL PABLO	0701678828	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
25	SOLORZANO CACAO RODOLFO OSWALDO	0702358922	NISSAN	CAMIONETA	CABINA SIM	2012	2400	1.00 T	OBA2308
26	VALVERDE CORREA JONATHAN OSCAR	0704146125	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
27	VEGA CHUQUIMARCA HENRY GIOVANNI	0704160175	CHEVROLET	CAMIONETA	CABINA SIM	2010	2400	1.5 T	OBA4379
28	VERDESOTO DE LA CRUZ CECILIA DE JESUS	0704837525	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
29	VINCÉS PINARGOTE JOSE IGNACIO	1303552564	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA
30	ZAMORA RISCO JOSE DANIEL	1306995174	GREAT WALL	CAMIONETA	CAMIONETA	2016	2400	0.75 T	PROFORMA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Que, el Proyecto de Minuta cumple con las normas legales y reglamentarias de transporte terrestre y tránsito, con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN: La escritura definitiva deberá regirse a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que expresa:

"Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico – estratégico para el Estado, las operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse".

El objeto social de la Pre-compañía deberá decir:

La compañía se dedicará al Transporte Terrestre comercial de carga liviana, sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. También podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación de servicio de transporte en carga liviana, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.

La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a sus reglamentos.

Dirección: Calle San Martín y Juan Montalvo
Telf.: 073701860
Correo: [illegible]



**MOVILIDAD
MACHALA EP**



**CERTIFICO LA IMPRESIÓN DE RESOLUCION N°001-CJ-GG-2016-EPMM-M, QUE
REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS DIGITALES**

MACHALA 20-07-2016.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA

TATIANA ABONTE VASQUEZ
SECRETARÍA GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
C. CIVIL - FERRERES



RESOLUCIÓN No 001-CJ-GG-S-07-2016-EPMM-M

-3-

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala en uso de las atribuciones constantes en la Constitución y la Ley, expide la Ordenanza de Creación de la Empresa pública Municipal de Movilidad de Machala, aprobada en las sesiones ordinarias del 28 de agosto y 23 de octubre del 2014, respectivamente";

Que, el Art. 57 literal a) del COOTAD dispone "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el Art. 238 de la Norma Suprema y artículos 5 - 6 ibidem consagra la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales;

Que mediante el Art. 21) En referencia a la reforma de las facultades del gerente, los literales n, r, s manifiesta lo siguiente: " n) Conocer y aprobar las normas internas y demás instructivos, así como sus reformas mediante Resolución, que se requieran para el mejoramiento de la gestión administrativa que serán presentadas por las diferentes Unidades de Gestión; r) Delegar atribuciones y deberes a los funcionarios de la Empresa, siempre y cuando las obligaciones que conceda no afecten al interés de la Empresa; s) Será competente para realizar, dentro de los límites fijados por la ley y esta Ordenanza, todas las acciones y gestiones que considere necesarias para el eficiente y eficaz cumplimiento del objeto de la Empresa. Cumplirá todas aquellas acciones compatibles con la naturaleza y fines de su calidad de administrador y de la misión u objeto de la Empresa.

Que, la pre-compañía de transporte de carga liviana en formación denominada "PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A" obtuvo el informe técnico favorable N° EPMM-M-TPC-IF-2016-007 de fecha 11 de Julio del 2016, emitido por Dirección de Control Transporte Publico y Comercial, igual el informe jurídico N°000056-AJ-EPMM-M de fecha 6 de Julio del 2016, para la constitución Jurídica, elaborado por el Abg. Jaime Mantilla, por lo que el trámite es de legalidad, debiendo contar con el espacio físico del estacionamiento para sus unidades vehiculares;

RESUELVE:

1.- **EMITIR** informe previo favorable para que la Pre - compañía de carga liviana en formación denominada **PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A**, domiciliada en la Parroquia Puerto Bolívar del Cantón Machala, Provincia de El Oro, pueda constituirse jurídicamente.

2.- **COMUNICAR** que este informe previo favorable es **exclusivamente para la Constitución Jurídica** de la Pre-compañía de carga liviana en formación denominada **PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A**, para su Constitución Jurídica, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del Transporte comercial, para efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación.

Dirección: Calle San Martín y Juan Montalvo
Tel: 073701860
Correo: secretaria@epmm-machala.gub.ec

DRA. LENNY BLACIO PAREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**MOVILIDAD
MACHALA EP**



**CERTIFICO LA IMPRESIÓN DE RESOLUCION N°001-CJ-GG-2016-EPMM-M, QUE
REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS DIGITALES**

MACHALA 20-07-2016.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
TATIANA APONTE VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORD - ECUADOR



RESOLUCIÓN No 001-CJ-GG-S-07-2016-EPMM-M

-4-

3.- **DISPONER** que en vista que solamente es un proyecto de minuta, en la suscripción de la Escritura Pública definitiva, la operadora deberá tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse, por En vista que solamente es un proyecto de minuta.

4.- **DISPONER** que una vez adquirida la personería jurídica, la Pre - compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren la Empresa Pública Municipal der Movilidad de Machala y más autoridades que sean de caso.

5.- **DISPONER** que en el plazo de 180 días a partir de la emisión de la presente resolución presentar la documentación para obtener el título habilitante final que se ciñe al proceso, con el que podrán operar las unidades que cumplan con las normas vigentes

Dado y firmado en la Ciudad de Machala, a los Diecinueve días del mes de Julio del 2016, en la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA.

DRA. LENNY BLANCA PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
ET. ORO ECUADOR

Ing. José Astudillo Gómez
Gerente General EPMM-M

LO CERTIFICO:

Tatiana Aponte Vasquez



**MOVILIDAD
MACHALA EP**



**CERTIFICO LA IMPRESIÓN DE RESOLUCION N°001-CJ-GG-2016-EPMM-M, QUE
REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS DIGITALES**

MACHALA 20-07-2016.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE MOVILIDAD DE MACHALA
TATIANA APONTE VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

DR. LENNY BLACIO PEÑEIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO. ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-diecinueve-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708213663

Nombres del ciudadano: ARMIJOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CATAMAYO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: ARMIJOS MANUEL

Nombres de la madre: ABRIGO MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE
EL ORO - ECU



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 20:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2076524



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170821366-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 ARMIJOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 CATAMAYO
 EL YANBO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
 BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARMIJOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ABRIGO MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MACHALA
 2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-09-20

V1333V4222

0807/2014



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0003 **1708213663**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARMIJOS ABRIGO ELIAS DIOMEDES

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MACHALA
MACHALA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]
 EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

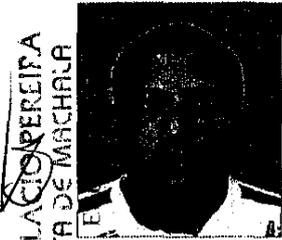
[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



-veintiun-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0704828052
Nombres del ciudadano: CABRERA CRUZ LUIS FABRÍCIO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CABRERA VALAREZO LUIS ALFREDO
Nombres de la madre: CRUZ PEZO LOURDES ISABEL
Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016



DR. LENNY BLACION PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO

[Handwritten signature]

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2018.08.01 12:24:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2076805



-veintidos-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 070482805-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA CRUZ
SUIS FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SÓLTERO



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

IGM 16.05.482.28	INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. TÉCNICO INDUSTRIAL	V4444V2242
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA VALAREZO LUIS ALFREDO		
	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRUZ PEZO LOURDES ISABEL		
	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2016-07-27		
	FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-27		

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 1 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



2636

Machala, 28 de julio de 2016

CERTIFICACIÓN

Msc. Margarita Aracely Ortiz Maza, Directora de la Delegación Provincial Electoral de El Oro del Consejo Nacional Electoral.

CERTIFICO:

Que el Señor(a) **CABRERA CRUZ LUIS FABRICIO**, con cédula de ciudadanía **070482805-2**, ha tramitado su **CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DE EXCENCIÓN O DE PAGO DE MULTA** correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera **PROVISIONAL**, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DÍAS** a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para los trámites públicos y privados.

Atentamente;

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Msc. Margarita Aracely Ortiz Maza



DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros.

DGYFE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

1 AGO 2016

www.cne.gob.ec www.cne.eloro.gob.ec

Rocafuerte 1301 y Santa Rosa.

PBX: (593 7) 2937 123/124

Construyendo Democracia

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO





-veinti cuatro-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0101802197

Nombres del ciudadano: CONTRERAS MONTALVAN JAIME ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

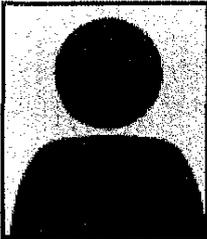
Nombres del padre: GUILLERMO CONTRERAS GARCIA

Nombres de la madre: TERGELIA MONTALVAN

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DR. LENNY BLANCO PEREIRA
 NOTARIO SEXTO DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 14:30:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

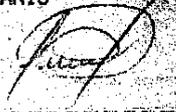


2077377



-vainticino-

CIUDADANIA 010180219-7
 CONTRERAS MONTALVAN JAIME ROLANDO
 UAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN
 FEBRERO 1962
 DNE- 0085 00492 #
 UAY/CUENCA
 GRARIO 1962




EQUATORIANA***** V334012222
 IDENTIFICADO
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 GUILLERMO CONTRERAS GARCIA
 TERCELA MONTALVAN
 CUENCA 18/06/2007
 18/06/2019
 REN 0518158
 VZV




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0287 0101802197
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CONTRERAS MONTALVAN JAIME
 ROLANDO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PUERTO BOLIVAR	0
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 11 AGO 2016

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-veinti seis-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0700790850

Nombres del ciudadano: CORTEZ CUENCA MELECIO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/LA AVANZADA

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO JARAMILLO ROSA ISELA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CORTES CATALINO

Nombres de la madre: CUENCA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DR. LENNY BLANCO FERRERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 13:27:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2077534



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIVILIDAD
No. 070079085-0

APellidos y Nombres
CORTEZ CUENCA
MELECIO MARCELO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MACHALA
2016-02-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ROSA ISELA
FRANCO JARAMILLO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

Y288V9222

APellidos y Nombres del Padre
CORTEZ CATALINO

APellidos y Nombres de la Madre
CUENCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2016-02-18

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-18

IBIM 15 11 385 16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0108
NUMERO DE CERTIFICADO

0700790850
CEDULA
CORTEZ CUENCA MELECIO MARCELO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
PUERTO BOLIVAR
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la Cop.
que antecede es igual a su
que me fue exhibido.

Machala, 11 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0702058280

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REINALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/PUERTO BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHÓFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DOMINGUEZ JOSE ALEJANDRO

Nombres de la madre: VASQUEZ MARIA SUSANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA LENNY BLANCO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Julio Dominguez V.



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2018.08.01 13:35:25 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2077799



-veintinueve-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEBILIA
CIUDADANIA N. 070205828-0

APellidos y Nombres DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REINALDO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION CHOFER PROFESIONAL VII431142

APellidos y Nombres del Padre DOMINGUEZ JOSE ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre VASQUEZ MARIA GERANA

LOGAR Y FECHA DE EXPEDICION MACHALA 2023-1-01

FECHA DE EXPIRACION 2023-1-01



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012-0283 0702058280

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DOMINGUEZ VASQUEZ JULIO REINALDO

EL ORO	INSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA MACHALA	MUNICIPIO BOLIVAR	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostatica que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 1 AGO 2016

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- treinta -

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708922156 ✓

Nombres del ciudadano: ESPINALES MENDOZA RAMON VICENTE

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPINALES GIRO

Nombres de la madre: MENDOZA SOBEIDA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2011



Ramon Espinal

DR. LENNY ELACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MANABI
EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 15:37:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

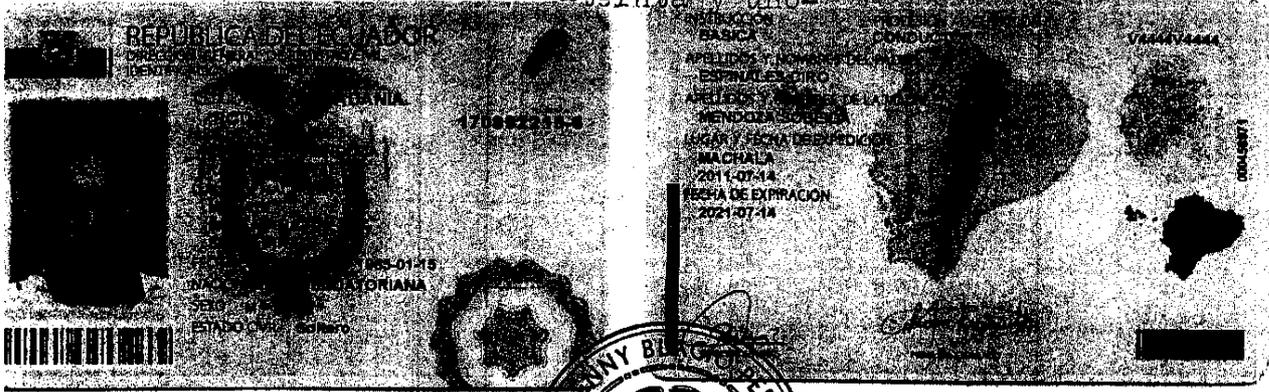


2077902



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

-teinta y uno-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0242 **1708022156**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESPINALES MENDOZA RAMON VICENTE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JAMBELI	
MACHALA		
CANTON	PARROQUIA	0
	ZONA	

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, _____ 1 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-treinta y dos-

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702437682 ✓

Nombres del ciudadano: ESPINOZA RAMON HECTOR ARNULFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESPINOZA HECTOR

Nombres de la madre: RAMON MARIA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 14:39:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

DRA. LENNY BLASCO PEREIRA
NOTARIO SE
MACHALA



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078099



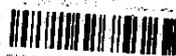
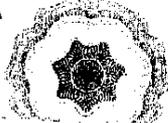
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

-treinta y tres-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA No. 070243768-2

CIUDAD MACHALA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA RAMON
HECTOR ARNULFO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
DISTRITO
SANTA ELIPE DE OCHOA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero


INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE

E1143A4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081

081 - 0073 0702437682
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOZA RAMON HECTOR ARNULFO

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MACHALA
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-treinta y cuatro-



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305223180
 Nombres del ciudadano: GANCHOZO GANCHOZO JUAN ORLANDO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1965
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: PRIMARIA
 Profesión: OBRERO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: VICENTA ESPINALES
 Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1987
 Nombres del padre: EMILIO GANCHOZO CANCHINGRE
 Nombres de la madre: SUSANA GANCHOZO VEGA
 Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2008



DRA. LENNY ELIZABETH PEREZ
 NOTARIA JEFETA DE MANABI
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 11:38:22 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078060



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



-treinta y seis-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0704226810

Nombres del ciudadano: GANCHOSO MALDONADO WILMER ARCESIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

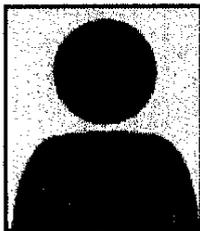
Cónyuge: HERMINIA E VINCES REYES

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: GANCHOSO INFANTE WILMER

Nombres de la madre: MALDONADO DINA LUCRECIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2008



D. A. HENRY BLANCO REYES
 NOTARIO SEXTO DE
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 13:38:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

- treinta y siete -

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070422481 -0
 GANCHOSO MALDONADO WILMER ARCESIO
 EL ORO / MACHALA
 1982




ECUATORIANA***** V4333V3442
 CASADO HERMINIA E VINCES REYES
 SECUNDARIA EMPLEADO
 WILMER GANCHOSO
 DINA LUERECTA MALDONADO
 MACHALA 19/08/2008
 19/08/2020
 REN 0422886



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

090 CERTIFICADO DE VINCULACION
 ELECCIONES SECCIONALES 31 FEB 2014

090 - 0175 0704226810
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GANCHOSO MALDONADO WILMER ARCESIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	
MACHALA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, AGO 2016

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-treinta y ocho-



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0958376212

Nombres del ciudadano: GARRIDO CASADO JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAGOMEZ RIVADENEIRA NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: GARRIDO IZQUIERDO ANTONIO

Nombres de la madre: CASADO MARUGAN MARIA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



JUAN J. GARRIDO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 14:40:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078.245



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

-treinta y nueve-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº. 095837621-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GARRIDO CASADO
JUAN ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YOLANDA VILLAGOMEZ RIVADENEIRA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-17
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
SEXO M





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL LAS PERMI POR LA LEY E339312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARRIDO IZQUIERDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASADO MARUGAN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-23

Juan A. Garrido
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014

CANTÓN GUAYAS

MUNICIPIO GUAYAS

BOLETA NÚMERO 4039014

DOY FE: que la copia rotulada que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



DRA. LENNY ELIZABETH
 NOTARIA SEXTA
 EL ORO - EC

Número único de identificación: 1705896999
Nombres del ciudadano: GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE
Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: PUBLICISTA
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 1989
Nombres del padre: HERNAN GONZALEZ
Nombres de la madre: CARMEN LUZ CASTILLO
Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:28:12 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2077251



-cuarenta y uno-



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS
 MANABÍ / CHONE / CHONE
 DE JULIO 1954
 00E-1 0113 00034 M
 MANABÍ / CHONE
 CHONE
 1558
Jose Gonzalez



ECUATORIANO
 SIN OCUPACION
 SECUNDARIA
 HERNAN GONZALEZ
 CARMEN LUZ CASTILLO
 MARIANTAL
 25/08/2002
 REN 3091570

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 096
 096 - 0193 1705896999
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GONZALEZ CASTILLO JOSE LUIS
 EL ORO CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MACHALA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
 DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
 Machala, 1 AGO 2016
Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-cuarenta y dos-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0706392800

Nombres del ciudadano: HIDALGO AGUILAR JORGE OSVANY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PORTOVELO/SALATI

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO

Nombres de la madre: AGUILAR ESPINOZA ESTELA DEL CARMEN

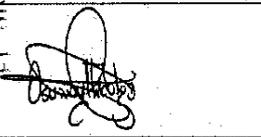
Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:42:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078476



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

-cuarenta y tres

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3332V2222



N. 070639280-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
HIDALGO AGUILAR
JOSÉ OSVANY
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
FORO CIVIL
SALATI

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre
AGUILAR ESPINOZA ESTELA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-07-10
FECHA DE EXPRACIÓN
2024-07-10



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0237

0706392800

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HIDALGO AGUILAR JORGE OSVANY

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO BOLIVAR

1

CANTÓN

BARROQUIA

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

1 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

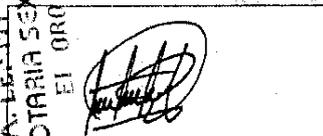
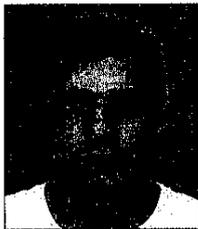


-cuarenta y cuatro-

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0704923143
Nombres del ciudadano: HIDALGO RIVAS JAVIER ALCIVAR
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/PORTOVELO/SALATI
Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: HIDALGO JIMENEZ ANGEL ROBERTO
Nombres de la madre: RIVAS LOJAN ELSA AMADA
Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014



DRA. LENNY BLACIO REYES
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:43:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078523



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CUarenta y cinco años

N. 070492314-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO RIVAS
JAVIER ALCIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO
SALATI
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN EMPLEADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO JIMENEZ ANGELO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS LOJAN ELISA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-09

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0150 0704923143

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO RIVAS JAVIER ALCIVAR

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PORTOVELO SALATI 0
CANTÓN PASROQUIA ZONA 0

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 1 AGO 2016

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-cuarenta y seis-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0703381863
Nombres del ciudadano: HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/PORTOVELO/SALATI
Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1977
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: CHÓFER PROFESIONAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ESTELA DEL CARMEN AGUILAR E
Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 1995
Nombres del padre: ANGEL HIDALGO
Nombres de la madre: ELSA RIVAS
Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2009



DRA. LENNY B. CASO PERCIPA
 NOTARIA SEXTO DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 14:33:33 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 070338186 - 3
 HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO
 EL ORO/PORTOVIELO/SALATI
 10 JUNIO 1977
 002- 0012 00015 M
 EL ORO/ PORTOVIELO
 SALATI 1977




ECUATORIANA***** V4343V2222
 CASADO ESTELA DEL CARMEN AGUILAR E
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ANGEL HIDALGO
 ELSA RIVAS
 PASAJE 04/03/2009
 04/03/2021
 REN 0961984





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CRE)
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 016
 016-0250 0703381863
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 HIDALGO RIVAS JORGE EDUARDO
 EL ORO
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MACHALA PUERTO BOLIVAR 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 DRA. Lenny Blacio Pereira
 PRESIDENTA DE LA JURIA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que
 que antecede es igual
 que me fue exhibido
 Machala 01 AGO 2016
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-curaneta y ocho-



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1203916851

Nombres del ciudadano: IBARRA YEPEZ JINSOP URCINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: IBARRA ALFREDO

Nombres de la madre: YEPEZ ELISA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LEONILY BLACIO PEREIRA
NOTARIO SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
Jinsop Ypez

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 15:44:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078605



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

-cuatenta y nueve-



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y AFILIACION

CÉDULA No. 120391685-1

CIUDADANÍA: CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: [REDACTED]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA, 2015-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: CONDUCTOR

V43441444

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

FINA DEL CEGUJIDO: [Signature]

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: IBARRA ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YEPEZ ELISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA, 2015-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-09-24

V43441444

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

FINA DEL CEGUJIDO: [Signature]

DRA. LENNY BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL ELECTORAL

019
019-0144
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1203916851

IBARRA YEPEZ JINSOP URCINO
CÉDULA

BOITE: Que la copia que se exhibe es igual a su original.
Circunscripto fue exhibido.

01 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - EC



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0702149774 ✓

Nombres del ciudadano: LOPEZ DIAZ JOSE FIDEL ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSAVICTORIA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ JOSE FIDEL

Nombres de la madre: DIAZ ELA HAIDE

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Handwritten signature: JOSE FIDEL LOPEZ DIAZ

Vertical stamp: DRA. LENNY SUAZA... MACHALA

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 14:48:37 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0701017311 ✓

Nombres del ciudadano: LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OPERADOR

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: CACAO CRUZ ROCIO I

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994

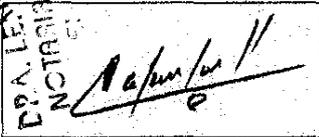
Nombres del padre: LOAYZA DARIO

Nombres de la madre: LOAYZA ROSA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 14:45:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2078726



-cincuenta y tres-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



CÉDULA No. 070101731-1
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LOAYZA LOAYZA FRANCO GUILLERMO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**EL ORO PICHIN
1956-06-15**
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ROCIO I
CACAO CRUZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN OPERADOR V3333/2220

APellidos y Nombres del Padre: **LOAYZA DARIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LOAYZA ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2015-12-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-10**

[Signatures]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 0701017311
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOAYZA-LOAYZA FRANCO GUILLERMO

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 PUERTO BOLIVAR
PARROQUIA ZONA

[Signature]

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cuarenta y cuatro-

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0702684689

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

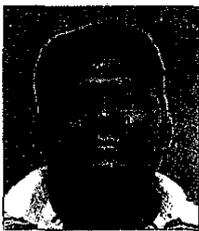
Nombres del padre: MARTINEZ PRECILLA CARLOS LUIS

Nombres de la madre: MOLINA RUBIO JULIA DOLORES

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Handwritten signature of Carlos Jimmy Martinez Molina

DPA LEONNY ELIAS PEREIRA
 NCTRIA EXTERA DE MACHALA
 EL ORO ECUADOR

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 12:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079366



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070268468-9
APELLIDOS Y NOMBRES MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO No. 012300-
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V23434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ PREGILLA CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA RUBIO JULIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

019 - 0281

0702684689

NÚMERO DE CERTIFICADO
MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY

CÉDULA
MARTINEZ MOLINA CARLOS JIMMY

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PUERTO BOLIVAR 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido

Machala,

01 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1307369312

Nombres del ciudadano: MERO VERA MIGUEL ARCANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOLA PIEDAD CUENCA RAMOS

Fecha de Matrimonio: 8 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: SIMON BOLIVAR MERO LUCAS

Nombres de la madre: JOSEFA VERA MACIAS

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008



DRO. LEONILDA C. S. PEREIRA
 NOTARIO SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMNOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:49:07 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079005



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA 130736931 - 2
 MERO VERA MIGUEL ARCANGEL
 STO DGO 15/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
 OB SEPTIEMBRE 1972
 003 00151 M
 MANABÍ PORTO
 SAN LACRUCES 1972

Miguel Mero

ECUATORIANA***** E133311222
 CASADO LOLA PIEDAD CUENCA RAMOS
 PREHARIA COMERCIANTE
 STEVEN BOLIVAR MERO LUCAS
 JOSEFA VERA MACIAS

17/09/2008

REN 0430289

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0258 1307369312
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MERO VERA MIGUEL ARCANGEL

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	
MACHALA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala

01 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



-ochoenta y ocho-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702529751

Nombres del ciudadano: PILCO MEDINA JAIME FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

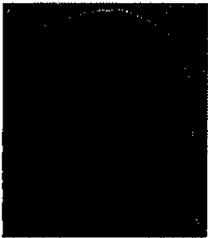
Nombres del padre: PILCO LUIS

Nombres de la madre: MEDINA CORINA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



PARA LEER Y BLASCO PEREIRA
NOTARIA EXTRAJUDICIAL
EL ORO - ECUADOR

Firma electrónica Pilco JM

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 14:23:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2082004



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA
CNE
NÚMERO 070252975-1

FECHA DE EMISIÓN 1970-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V13431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PILCO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA CORREA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014

043
043 - 0235 0702529751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILCO MEDINA JAIME FERNANDO

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA ZONA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- se s e n t a -



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703496182

Nombres del ciudadano: RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RONQUILLO J. CARLOS MIGUEL

Nombres de la madre: TAMAYO PATRICIA DEL CONSUELO

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DR. JENNY ELA COLOPETA
NOTARIA EJECUTIVA DE EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE LOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.03 15:51:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2144781



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. 070349618-2

-sesenta y uno

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V1343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RONQUILLO J CARLOS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO PATRICIA DEL CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2014-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

000871304

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0025

0703496182

NÚMERO DE CERTIFICADO
NOMBRE DEL CEDULADO
RONQUILLO TAMAYO CARLOS MAURICIO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO BOLIVAR

CANTÓN

BARROQUA

1
0
ZONA

PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

01 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

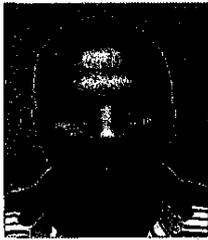
ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-sesenta y dos-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1204060980
Nombres del ciudadano: SANCHEZ TROYA CARLOS ENRIQUE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL
Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1975
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: SANCHEZ ARECHUA FELIX ENRIQUE
Nombres de la madre: TROYA VELASCO MARIA NARCISA
Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2015



DPA LLENY ELACIO PEREIRA
 NOTARIA DE MACHALA
 ECUADOR

Carlos Sanchez
 [Handwritten signature]

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:53:26 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079422



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ TROYA
CARLOS ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOB RIOS
VENTANAS
ZAROTAL**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 120406098-0

- se se nta y tros -

INSERCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ARECHUA FELIX ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA VELASCO MARIA NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2015-10-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-07

A1133A1112

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

124

124 - 0179

1204060980

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
SANCHEZ TROYA CARLOS ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTO DOMINGO
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-sesenta y cuatro-



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702359522

Nombres del ciudadano: SOLORZANO CACAO RODOLFO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/SANTA ROSA/JAMBELI (SATELITE)

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

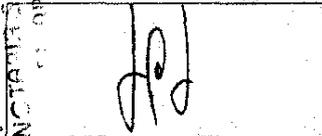
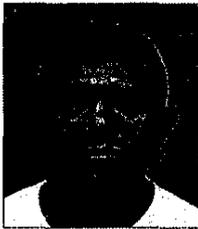
Nombres del padre: SOLORZANO ANGEL

Nombres de la madre: CACAO CRISTINA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



PA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIO EXTRA
EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.01 15:53:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079413



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

-sesenya y cinco-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 070235952-2

CEDULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SOLÓRZANO CACAO ROGOLFO OSWALDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 EL ORO - ECUADOR
 1971-12-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
 SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCiante

2512301422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SOLÓRZANO CACAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CACAO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 EL ORO - ECUADOR
 2018-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-18

UNIDAD NACIONAL

INMEDIATA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

032 - 0145 0702359522

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SOLORZANO CACAO ROGOLFO OSWALDO

EL ORO
 PROVINCIA MACHALA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 PUEBLO SOLIVAR

1
 0
 ZONA

INSTRUCIÓN

DOY FE: que la copia rubricada
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2018

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0704146125
 Nombres del ciudadano: VALVERDE CORREA JONATHAN OSCAR
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1986
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: TRABAJADOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: PERALTA LARA DIANA CAROLINA
 Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015
 Nombres del padre: VALVERDE VERA OSCAR UFREDO
 Nombres de la madre: CORREA VALLE GLORIA DEL ROCIO
 Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015



D.P.A. LENNY BLACOPPEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:33:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079453



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA No. **070414612-5**

CUADRO DE DATOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VALVERDE VERA OSCAR JONATHAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORREA VALLE JORDANA ROSALBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MACHALA
 2015-11-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-11-16

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-08-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DIANA CAROLINA PENALTA LARA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: TRABAJADOR

Y1133E1142

VALVERDE VERA OSCAR JONATHAN
 CORREA VALLE JORDANA ROSALBA

MACHALA
 2015-11-16
 2022-11-16

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

035
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

035-0022 CÉDULA 0704146125
 VALVERDE CORREA JONATHAN OSCAR

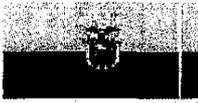
EL DRO	PROVINCIA	MACHALA	CANTON	PARAGUAY	ZONA	22NA
	PROVINCIA	MACHALA		PARAGUAY		22NA



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2016

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



-sesenta y ocho-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0704160175

Nombres del ciudadano: VEGA CHUQUIMARCA HENRY GIOVANNI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/LA PEAÑA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

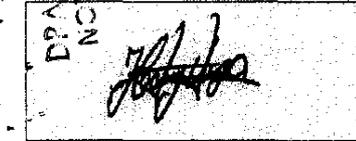
Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: VEGA CHUQUIMARCA FRANCISCA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 17:27:34 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2077101



INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VEGA CHUQUIMARCA FRANCISCA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MACHALA
 2014-10-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

V3333Y1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

070416017-5

CÉDULA DE
 IDENTIFICACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VEGA CHUQUIMARCA
 HENRY GIOVANNI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL ORO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-01-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEBULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

109
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
109 - 0298 **0704160175**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VEGA CHUQUIMARCA HENRY GIOVANNI

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	
MACHALA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 01 de AGO 2016

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704837525

Nombres del ciudadano: VERDESOTO DE LA CRUZ CECILIA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES ALVARADO ERWIN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: VERDESOTO RAMIREZ VICTOR

Nombres de la madre: DE LA CRUZ JAEN EDEL

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016



Cecilia R.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 NCTA01A EXTH 06 MACHALA
 ECUADOR

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 10:26:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



-setenta y unp

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0191 **0704637525**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VERDESOTO DE LA CRUZ CECILIA DE JESUS

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PUEBLO BOLIVAR	0
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Handwritten signature]

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



EL ORO - ECUADOR
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 01 AGO 2014

[Handwritten signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-setenta y dos-

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1303552564

Nombres del ciudadano: VINCES PINARGOTE JOSE IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA CALDERON ALDAS

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: BOLIVAR VINCES

Nombres de la madre: ANA PINARGOTE

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2008



PALESTRINA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 EL ORO

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 15:51:29 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2079298



-setenta y tres-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 1303552564
 VINCES PINARGOTE JOSE IGNACIO
 MANABI SANTA ANA/SANTA ANA
 31 JULIO 1961
 0001-0362 00722 M
 MANABI SANTA ANA
 SANTA ANA 1961



ECUATORIANA***** E854311222
 CASADO MARIA CALDERON ALDAS
 PRIMARIA EMPLEADO
 BOLIVAR VINCES
 ANA PINARGOTE
 MACHALA 04/11/2009
 0471172020
 FECHA DE EMISIÓN
 REN 0416975



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE MACHALA
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2011

037

037 - 0006

1303552564

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VINCES PINARGOTE JOSE IGNACIO

EL ORO
 PROVINCIA
 MACHALA
 CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
 PUERTO BOLIVAR
 PARROQUIA

1
 8
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, AGO 2011

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1306995174
Nombres del ciudadano: ZAMORA RISCO JOSE DANIEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SOLORZANO VELEZ ENNY ASUNCION
Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1997
Nombres del padre: ZAMORA VELIZ MISAEL
Nombres de la madre: RISCO MOLINA VICTORIA PIEDAD
Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016



DPT. REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 MACHALA - ECUADOR
 VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS

Daniel Zamora

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.01 13:00:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2080039



-setanta y cinco-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GEDULACIÓN

CÉDULA No. 130699517-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZAMORA RISCO
JOSE DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN FERRANDO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL
ENY
SOBRE NOMBRE





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMORA VELIZ MISAELE

APellidos y Nombres de la Madre
RISCO MOLINA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-30

4343V422

001000176

Daniel Zamora

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CÉDULA

EN LA CIUDAD DE MACHALA
 EL DIA CINCO DE MAYO DEL AÑO
 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0036
1306995174

CÉDULA
ZAMORA RISCO JOSE DANIEL

PROVINCIA
MACHALA

CANTON
MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN
PUERTO BOLIVAR

PARROQUIA
D

ZONA
D

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 01 'AGO 2016'

Lenny Blacio Pereira

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4415



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	263
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /01/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



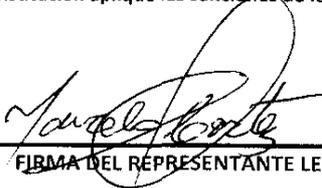


SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		COMPANIA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COOPERBOLSA	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD:	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
EL ORO	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
EL ORO	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
PTO. BOLIVAR	AMAZONAS I	-	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
OLMEDO	S/N	ANTIGUA VIA FERREA	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	072298336		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	cortez91047009@gmail.com	maria.cel@74@hotmail.com	
CELULAR:	FAX:		
0993191743			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
FRENTE RESIDENCIAL STANUBA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
NELECIO MARCELO CORTES CUENCA			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0700790850			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

Machala, 11 de Agosto del 2.016

OFICIO – RMCM – 182 - 2016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo los días 9 y 10 de Agosto del 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑÍA	ACTO
1	CESCOM CIA. LTDA.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
2	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUERTO BOLIVAR COPUERBOL S.A.	CONSTITUCIÓN
3	MINERALES DE EXPORTACIÓN MIEXPOG IMPORTADORA CIA. LTDA.	REFORMA DE ESTATUTOS

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Rosa Barre de Sánchez
Ab. Rosa Barre de Sánchez
Registradora Mercantil
del Cantón Machala
Dirección: Avda. Eloy Corchova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

R.M.R.Z

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador